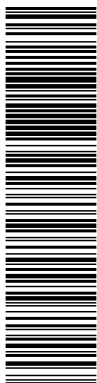


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21
	ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EF7D67F20E14FDD5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

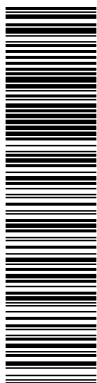
LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Impartición de los cursos online siguientes: Big Data y Transformación Digital. Contenedores DOCKER. Iniciación a la Programación en PYTHON, PYTHON Avanzado para Proyectos de Seguridad. Introducción a la Inteligencia Artificial	
Tipo de Contrato	Servicios
Centro Gestor: ÁREA DE RR.HH y R.I	
Persona responsable del Contrato: José Luis Albarrán Babiano.	
Persona de contacto: Santiago Cuadrado Rodríguez/Tlfno: 924-2122337 Ext. 12182	

Presupuesto del contrato				
Costes incluidos cálculo del Presupuesto	Importe (sin IVA)	% IVA	I.V.A.	Importe total
Contratación entidad. Gastos Directos Docencia (95 %)	14.000,00 €	21	2.940,00 €	16.940,00 €
Gastos Indirectos. (Personal de apoyo a la gestión y otros gastos relacionados (5 %))	700 €	21	147,00 €	847,00 €
IMPORTE TOTAL	14.700 €	21	3.087,00 €	17.787,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica , dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente: • http://licitacion.dip-badajoz.es Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal . El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios: - Sobres Electrónicos - Notificaciones Telemáticas
--

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/192 - FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21 ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EF7D67F20E14FDD5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

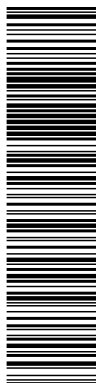
En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21 ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EF7D67F20E14FED5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el diseño, impartición y seguimiento de las acciones formativas que se detallan a continuación:.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Curso 1.- BIG DATA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- N° DE ALUMNOS/AS: Entre 10 y 20.
- DURACIÓN: 20 horas
- MODALIDAD: On line
- LUGAR DE IMPARTICIÓN: Aula virtual empresa adjudicataria.
- FECHA DE INICIO/ FECHA FINAL : A determinar por Diputación
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de Informática Administraciones Locales de la provincia de Badajoz.
- OBJETIVO GENERAL: Comprender que es Big Data. Concepto. Datificación y Monetización de los datos. Terminología y conceptos para poder comunicarse y trabajar con BigData. Ecosistema de Big Data, perfiles profesionales, gestión de Big Data, y valor. Posibilidades de analítica de datos. Casos de uso reales de aplicación de Big Data y nuevas oportunidades. Nuevas tendencias y tecnologías. Uso y potencialidades.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21 ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B458ED03EF7D67F20E14FED5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Datos en las estratégicas. Data Management. Sistemas de información: Business Intelligence. ¿Por qué aparece Big Data?. ¿Qué significa? Arquitecturas Big Data. Visualización y toma de decisiones . Big Data & Analytics: Disciplinas científicas. Big Data & Analytics: Ámbitos de aplicación. Transformación Digital e IoT. Liderazgo y Gestión de proyectos de dato. Protección de datos.

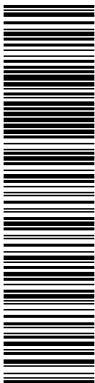
Curso 2.- CONTENEDORES DOCKER.

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- N° DE ALUMNOS/AS: Entre 10 y 20.
- DURACIÓN: 20 horas
- MODALIDAD: On line
- LUGAR DE IMPARTICIÓN: Aula virtual empresa adjudicataria.
- FECHA DE INICIO/ FECHA FINAL : A determinar por Diputación
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de Informática Administraciones Locales de la provincia de Badajoz.
- OBJETIVO GENERAL: Conocer herramienta DOCKER para automatizar la implementación de aplicaciones dentro de contenedores.
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Virtualización y Contenerización. Imágenes, Contenedores y Volúmenes. Construcción de imágenes. Uso avanzado de las herramientas. Networking con Docker. Docker Composer. Operativos.

Curso 3.- INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN EN PYTHON:

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- N° DE ALUMNOS/AS: Entre 10 y 20.
- DURACIÓN: 20 horas
- MODALIDAD: On line
- LUGAR DE IMPARTICIÓN: Aula virtual empresa adjudicataria.
- FECHA DE INICIO/ FECHA FINAL : A determinar por Diputación
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de Informática Administraciones Locales de la provincia de Badajoz.
- OBJETIVO GENERAL: Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para empezar a programar con Python. Adquirir conceptos necesarios para el análisis, diseño y desarrollo de algoritmos básicos y su respectiva implementación en el lenguaje de programación Python. Identificar los elementos del lenguaje, manejar la sintaxis y prototipar tus propios proyectos. Desarrollar la capacidad para analizar, diseñar e implementar soluciones computacionales de baja y media complejidad
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Python 3: Introducción y entornos. Conceptos básicos de programación en Python. Entrada, Salida y Tipos de Datos. Estructura de datos. Control de flujo en Python I (if, elif, else). Control de flujo en Python II (for – while). Funciones en Python. Uso de módulos y paquetes en Python. Programación

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21 ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

orientada a objetos en Python. Manejo de errores, excepciones y archivos

Curso 4.- PYTHON AVANZADO PARA PROYECTOS DE SEGURIDAD.

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- Nº DE ALUMNOS/AS: Entre 10 y 20.
- DURACIÓN: 20 horas
- MODALIDAD: On line
- LUGAR DE IMPARTICIÓN: Aula virtual empresa adjudicataria.
- FECHA DE INICIO/ FECHA FINAL : A determinar por Diputación
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de Informática Administraciones Locales de la provincia de Badajoz.
- OBJETIVO GENERAL: Aprender a crear scripts en Python con el objetivo de automatizar tareas depentesting. Aprender las principales librerías disponibles en Python a la hora de desarrollarherramientas enfocadas a la seguridad. Aprender una metodología que permita escribir código en Python para realizarun proceso de pentesting. Aprender a desarrollar mediante programación en Python sus propiosherramientas que se utilizan en un proceso de Ethical Hacking. Aprender a automatizar tareas de análisis y extracción de información deservidores. Fomentar el interés por la investigación y la seguridad informática.
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Trabajando con sockets en Python. Aplicaciones clientes-servidor con sockets enPython. Módulos para realizar peticiones con Python. Recolección de información de servidores conPython. Extracción de metadatos con Python. WebScraping con Python. WebScraping avanzado con Scrapy. Escaneo de puertos y redes con Python. Conexiones con servidores FTP, SFTP, SSH desdePython. Análisis de vulnerabilidades en aplicaciones webcon Python

Curso 5.- INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- Nº DE ALUMNOS/AS: Entre 10 y 20.
- DURACIÓN: 20 horas
- MODALIDAD: On line
- LUGAR DE IMPARTICIÓN: Aula virtual empresa adjudicataria.
- FECHA DE INICIO/ FECHA FINAL : A determinar por Diputación
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de Informática Administraciones Locales de la provincia de Badajoz.
- OBJETIVO GENERAL: Ser capaz de apreciar la conveniencia de aplicar inteligencia artificial en su entidad o contexto laboral, en función del estado de madurez del proceso de transformación digital y de la capacidad actual de automatización
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Introducción a la Inteligencia Artificial. Transformación Digital e Inteligencia Artificial. Robótica y Automatización. Tecnología e Innovaciones asociadas a la IA. Ámbitos de aplicación.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21 ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EF7D67F20E14FED5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

Recomendaciones. Futuro de la IA. Liderazgo y Gestión de proyectos de inteligencia artificial.

Aspectos Generales sobre todas las acciones formativas:

- **ASISTENCIAS:** Control de asistencia a las sesiones y otros requerimientos documentales que pueda solicitar la Sección de Formación Local.
- **INFORMES DE SEGUIMIENTO.** La empresa remitirá a la Sección de Formación Local, un informe de seguimiento del alumnado con indicadores de participación y aprovechamiento de la actividad formativa e informe de evaluación final. Así mismo, enviará los recursos didácticos utilizados durante el proceso formativo, para su expediente y repositorio.
- **PERFIL DOCENTES:** Experiencia en la impartición de estos contenidos y habilidades docentes contrastadas en relación con todo ello.
- **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN:** Una vez finalizado el curso se deberá cumplimentar de forma anónima un cuestionario de evaluación que estará accesible en la plataforma o se entregará en el desarrollo de las sesiones formativas. Este cuestionario podrá ser el que esté definido por la propia entidad o la Diputación de Badajoz.
- Las acciones formativas se realizarán en el período comprendido entre el 1 de Marzo y el 31 de Julio de 2021, según las indicaciones de la Escuela de Formación Local e Innovación de la Diputación de Badajoz

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

En la propuesta deben incluir:

a. PROPUESTA FORMATIVA:

La Propuesta Formativa debe adjuntar como mínimo:

- Definición de objetivos
- Contenidos definitivos
- Metodología de impartición
- Actividades que se llevarán a cabo para el aprendizaje.
- Criterios y métodos de evaluación y seguimiento
- Cronograma, temporalización de las sesiones y distribución del profesorado
- Medios y materiales didácticos que se utilizarán en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Currículo del/de los docente/s. Si no constan ya en nuestro fichero
- Currículo de la empresa. Si no constan ya en nuestro fichero.
- Acceso mediante demo o cualquier otro procedimiento similar para que se puedan verificar los contenidos, actividades y otras características de los cursos en la plataforma o aula virtual de la empresa.

b. PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá indicar precio de cada acción formativa y coste total de las mismas, así

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21
	ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EE7D67F20E14FED5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

como el IVA de aplicación o si se encuentra exenta la empresa del mismo.

PRODUCTOS A ENTREGAR UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO:

- Memoria metodológica y técnica de los resultados de la acción formativa y cualquier otra documentación relacionada con la gestión e impartición de la acción formativa, de acuerdo con las indicaciones que realice la Escuela de Formación Local e Innovación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 7 días a partir de publicación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

CRITERIO CUANTIFICABLE MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS:

- OFERTA ECONÓMICA, hasta 41 puntos

De 0 a 41 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

$$P = 41 * (1 - (PBj - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBj: Porcentaje de baja máximo ofertado

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

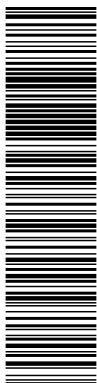
$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Número de cursos ofertados en su plataforma de similares características a los licitados, en el presente año a la fecha de la presente licitación y siempre que superen las 20 hs de duración, se valorará cada curso con 0.4 puntos. **Máximo 10 puntos**

CRITERIOS VINCULADOS A LA CALIDAD: hasta 49 puntos:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTOS
Definición objetivos	Claridad, concreción, definición operativa, realizables, bien dimensionados,	Máx. 4 puntos
Contenidos básicos y desarrollados complementarios.	Claridad, concreción, definición operativa, realizables bien dimensionados...	Máx. 4 puntos
Actividades metodológicas novedosas.	Claridad, concreción, innovación, contribución a la consecución de los objetivos...	Máx. 5 puntos

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 8 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21	FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EF7D67F20E14FED5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Metodología de evaluación.	Claridad, concreción, innovación, definición operativa, realizables, bien dimensionados...	Máx. 4 puntos
Cronograma.	Claridad, concreción, realizable, contribución a optimizar el desarrollo de las actividades propuestas...	Máx. 4 puntos
Medios, recursos y materiales para la organización y el desarrollo de la formación en cada caso.	Se aportan medios y materiales complementarios, siendo de calidad, claros e innovadores, ...	Máx. 8 puntos
Recursos técnicos, perfiles del personal docente, y otros para la organización, desarrollo e impartición de los cursos.	Idoneidad de los perfiles de organización de acciones formativas y docentes, experiencia, habilidades docentes y equipos humanos, recursos didácticos y otros suficientes para abordar acciones formativas de forma simultánea.	Máx 10 puntos
Características de la plataforma de formación y variedad de los recursos y medios propuestos para el desarrollo de la formación.	Número de recursos y medios utilizados, así como su grado de innovación, impacto tanto en la formación como en el posterior desarrollo en tareas relacionadas con la Administración Local	Max 10 puntos

JUSTIFICACIÓN:

- El criterio del precio está directamente relacionado con el principio de eficiencia en la utilización de fondos públicos, de conformidad con el principio consagrado en el artículo del citado texto legal. En el presente caso supone el (41%).
- El número de acciones formativas de similares características manifiesta experiencia en el diseño de actividades formativas online y se trata de un indicador objetivo (10%).
- El resto de criterios están directamente vinculados al objeto del contrato, y relacionados con la prestación del servicio.
- Todos los criterios garantizan la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva, y permiten identificar la oferta que presenta la mejor relación calidad-precio. Los criterios asociados a la calidad de la propuesta formativa, metodología y otros criterios favorecerán el impacto de la acción formativa.
- Así mismo, la entidad licitante deberá superar el 50% de la puntuación vinculada a la calidad, de esta forma se garantiza un desarrollo adecuado de las acciones formativas mencionadas. Ello significa, que si una entidad no superase 25 puntos en calidad sería excluida de la licitación.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y OTROS:

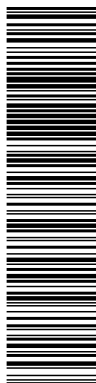
No se requiere.

CONDICION ESPECIAL DE EJECUCION:

Igualmente, en aplicación de lo establecido en el citado artículo 202 de la LCSP, se establece como condición especial de ejecución de carácter social, ético o medioambiental las siguientes:

- Todos los documentos y resultados de los trabajos realizados objeto del contrato se realizarán teniendo en cuenta el enfoque de género, poniendo

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/192 -FORM II PLIEGO: Impartición de cinco acciones formativas ONLINE BIG DATA, CONT. DOCKER, INIC. PROG. EN PYTHON, PYTHON AVANZADO E INT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1BIM-3FLHH-LGUP9 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. SUPERIOR INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 19/02/2021 15:21 ESTADO FIRMADO 19/02/2021 15:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455796 N1BIM-3FLHH-LGUP9 90EB67227DD5B456E03EF7D67F20E14FDD5D0EEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

todos los agentes implicados especial atención en la utilización tanto de lenguaje como de imágenes no sexistas.

- En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.
- Por otro lado, como condición especial en materia de protección de datos personales se establece la siguiente: La entidad adjudicataria deberá informar a las personas que cursen las acciones formativas, mediante una explicación en el mismo y la entrega de un díptico informativo o la inclusión en la Plataforma de Formación, del uso y tratamiento de sus datos personales a los efectos únicamente de las mismas.

FORMA DE PAGO. HITOS DE FACTURACIÓN:

El adjudicatario deberá facturar curso a curso una vez realizados y entregada la documentación y memoria a la Escuela de Formación Local e Innovación.

En Badajoz, 18 de Febrero de 2021
Documento firmado electrónicamente por el responsable de la Escuela Formación Local e Innovación